



MEETING OF THE CITY COUNCIL

Agenda

John McCann, Mayor
 Carolina Chavez, Councilmember – District 1
 Jose Preciado, Councilmember – District 2
 Alonso Gonzalez, Councilmember – District 3
 Andrea Cardenas, Councilmember – District 4

Maria V. Kachadoorian, City Manager
 Kerry K. Bigelow, City Clerk

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Fecha: Martes 3 de octubre de 2023, 5:00 p.m.
Ubicación: Council Chambers, 276 Fourth Avenue, Chula Vista, CA

Vea la reunión en vivo en inglés y español: chulavistaca.gov/councilmeetings

Cox canal 24 solo en inglés

Interpretación gratuita al español está disponible en el sitio **Bienvenido a su reunión del Concejo Municipal**

COMENTARIOS PÚBLICOS: Los comentarios públicos pueden enviarse al Concejo Municipal de las siguientes maneras:

- **En persona.** La comunidad es bienvenida a hacer comentarios públicos en esta reunión del Concejo Municipal.
- **Enviar un comentario electrónico:** Visite www.chulavistaca.gov/councilmeetings, localice la reunión y haga clic en el icono de burbuja de comentarios. Seleccione el elemento y haga clic en "Dejar comentario". Los comentarios electrónicos se pueden enviar hasta la conclusión de los comentarios públicos para el artículo y se pueden ver en línea al momento del envío. Si tiene dificultades para enviar comentarios electrónicos, envíe sus comentarios por correo electrónico a: cityclerk@chulavistaca.gov.

CÓMO VER: La transmisión en vivo está disponible en www.chulavistaca.gov/councilmeetings. Para cambiar el video a español, haga clic en "ES" en la esquina inferior derecha. Las reuniones están disponibles en cualquier momento en el sitio web de la Ciudad (inglés y español). Además, los subtítulos opcionales están disponibles en ambos idiomas.

ACCESIBILIDAD: Se invita a las personas con discapacidades o necesidades especiales a solicitar modificaciones o adaptaciones para acceder y/o participar en una reunión de la Ciudad comunicándose con la Oficina del Secretario de la Ciudad [al cityclerk@chulavistaca.gov](mailto:cityclerk@chulavistaca.gov) o al (619) 691-5041 (el Servicio de Retransmisión de California está disponible para personas con discapacidad auditiva marcando 711) al menos cuarenta y ocho horas antes de la reunión.

LÍMITES DE TIEMPO PARA ORADORES: El tiempo asignado para los oradores puede ser ajustado por el Alcalde.

- Cinco minutos* para temas específicos enumerados en el orden del día
- Tres minutos* para temas que NO están en el orden del día (llamados a hablar durante los comentarios públicos)
- Un grupo de personas puede seleccionar a un portavoz para que hable en su nombre sobre un tema del programa, renunciando a su opción de hablar individualmente sobre el mismo tema. Generalmente, se asignan cinco minutos por persona, hasta un límite de 30 minutos, aunque los límites pueden ajustarse. Los miembros del grupo deben estar presentes.

**A las personas que utilicen un traductor se les asignará el doble de tiempo.*

CONOCIENDO TU AGENDA

Secciones del orden del día:

Los elementos del CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO son elementos rutinarios que no se espera que provoquen la discusión. Todos los puntos se consideran para su aprobación al mismo tiempo con un voto. Los miembros del consejo y el personal pueden solicitar que se eliminen los artículos y los miembros del público pueden presentar una hoja de orador si desean comentar sobre un tema. Los elementos eliminados del Calendario de consentimiento se discuten después de la votación sobre los elementos restantes del Calendario de consentimiento.

COMENTARIOS PÚBLICOS brinda al público la oportunidad de dirigirse al Consejo sobre cualquier asunto que no figure en la agenda y que esté dentro de la jurisdicción del Consejo. De conformidad con la Ley Brown, el Consejo no puede tomar medidas sobre asuntos que no figuran en el orden del día.

Las AUDIENCIAS PÚBLICAS se llevan a cabo sobre asuntos específicamente requeridos por la ley. El alcalde solicita presentaciones del personal y del proponente o solicitante involucrado (si corresponde) en el asunto en discusión. A raíz de las preguntas de los concejales, el alcalde abre la audiencia pública y solicita comentarios públicos. La audiencia está cerrada, y el Concejo Municipal puede discutir y tomar medidas.

Los PUNTOS DE ACCIÓN son temas que se espera que causen discusión y / o acción por parte del Consejo, pero que legalmente no requieren una audiencia pública. El personal puede hacer una presentación y los concejales pueden hacer preguntas al personal y a las partes involucradas antes de que el alcalde invite al público a proporcionar comentarios.

SESIÓN A PUERTA CERRADA solo pueden asistir miembros del Consejo, personal de apoyo y / o asesores legales. El propósito más común de una sesión cerrada es evitar revelar información confidencial que pueda perjudicar la posición legal o negociadora de la Ciudad o comprometer los intereses de privacidad de los empleados. Las sesiones cerradas pueden celebrarse solo según lo autorice específicamente la ley.

Acciones del Consejo:

Las resoluciones son expresiones formales de opinión o intención del Consejo y suelen ser efectivas inmediatamente.

Las ORDENANZAS son leyes adoptadas por el Consejo. Las ordenanzas suelen modificar, derogar o complementar el Código Municipal; proporcionar especificaciones de zonificación; o dinero apropiado para fines específicos. La mayoría de las ordenanzas requieren dos audiencias: una audiencia introductoria, generalmente seguida de una segunda audiencia en la siguiente reunión regular. La mayoría de las ordenanzas entran en vigencia 30 días después de la aprobación final.

Las PROCLAMACIONES son emitidas por la Ciudad para honrar los logros significativos de los miembros de la comunidad, destacar un evento, promover la conciencia de los problemas de la comunidad y reconocer a los empleados de la Ciudad.

1. **LLAMAR PARA ORDENAR**
2. **PASE DE LISTA**
3. **JURAMENTO DE LEALTAD A LA BANDERA Y MOMENTO DE SILENCIO**
4. **CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO (Puntos 4.1 a 4.10)**

Todos los elementos enumerados en el Calendario de consentimiento se consideran y se actúa sobre ellos mediante una sola moción. Cualquier persona puede solicitar que un artículo sea retirado para su consideración por separado.

ACCIÓN RECOMENDADA:

El Consejo aprueba la acción recomendada sobre los siguientes elementos del calendario de consentimiento.

4.1 Aprobación de las actas de la reunión ACCIÓN

RECOMENDADA:

Aprobar el acta fecha: 19 de septiembre de 2023

4.2 Renuncia a la lectura del texto de las resoluciones y ordenanzas ACCIÓN RECOMENDADA:

Aprobar una moción para leer sólo el título y renunciar a la lectura del texto de todas las resoluciones y ordenanzas en esta reunión.

4.3 Examen de las solicitudes de ausencias justificadas MEDIDAS RECOMENDADAS:

Considere las solicitudes de ausencias justificadas según corresponda.

4.4 Relaciones laborales: Adoptar una ordenanza que establezca el salario mínimo de los trabajadores de control de tráfico (segunda lectura y adopción)

Número de informe: 23-0264

Ubicación: Sin ubicación geográfica

específica **Departamento:** Administrador

de la ciudad

Aviso ambiental: Esta actividad no es un "Proyecto" según se define en la Sección 15378 de las Pautas Estatales de la Ley de Calidad Ambiental de California ("CEQA"); por lo tanto, de conformidad con la Sección 15060 (c) (3) de las Pautas Estatales, no se requiere una revisión ambiental.

ACCIÓN RECOMENDADA:

Adoptar una ordenanza que agregue el Capítulo 2.73, "Salario mínimo del trabajador de control de tráfico" al Título 2 del Código Municipal de Chula Vista para establecer un salario mínimo de trabajador de control de tráfico. **(Segunda lectura y adopción) (se requiere 4/5 votos)**

4.5 Adjudicación y asignación del contrato: Adjudicación de un contrato de obras públicas a SCW Contracting Corporation para el proyecto "Sewer Force Main at G Street Pump Station and G Street Pump Station Upgrade (SWR0275 and SWR0309)" y fondos apropiados para ese propósito

Número de informe: 22-0233

Ubicación: G Street, entre Marina Parkway y Bay Boulevard **Departamento:**

Ingeniería y Proyectos de Capital

Aviso ambiental: El Proyecto califica para una exención categórica de conformidad con la Sección 15301 Clase 1 de las Pautas Estatales de la Ley de Calidad Ambiental de California (Instalaciones existentes); Sección 15302 Clase 2 (Reemplazo o Reconstrucción); y Sección 15303 clase 3 (Nueva construcción o conversión de estructuras pequeñas).

ACCIÓN RECOMENDADA:

Adoptar una resolución por la que se otorgue un contrato de obras públicas a SCW Contracting Corporation para el proyecto "Sewer Force Main at G Street Pump Station and G Street Pump Station Upgrade (SWR0275 and SWR0309)" por un monto de \$10,459,985 y se asignen fondos de la Reserva de Alcantarillado Troncal para cubrir los costos proyectados de la fase de construcción del proyecto. **(Se requiere 4/5 votos)**

4.6 Concesión y asignación de subvenciones: Aceptar fondos de subvención de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias para la Subvención de Asistencia a los Bomberos y fondos apropiados para ese propósito

Número de informe: 23-0257

Ubicación: No hay ubicación geográfica específica

Departamento: Bomberos

Aviso ambiental: La actividad no es un "Proyecto" según se define en la Sección 15378 de las Pautas Estatales de la Ley de Calidad Ambiental de California; por lo tanto, de conformidad con la Sección 15060 (c) (3) de las Pautas Estatales, no se requiere una revisión ambiental

ACCIÓN RECOMENDADA:

Adoptar una resolución aceptando la Subvención de Asistencia a los Bomberos de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias de \$78,945, igualando con el diez por ciento de los fondos de la Ciudad de \$7,895, y asignando fondos para ese propósito. **(Se requiere 4/5 votos)**

4.7 Concesión y asignación de subvenciones: Aceptar y asignar fondos de subvención de la Oficina de Seguridad del Tráfico de California para el Programa de Equipo de Primeros Auxilios de Servicios Médicos de Emergencia (EMS)

Número de informe: 23-0258

Ubicación: No hay ubicación geográfica específica

Departamento: Bomberos

Aviso ambiental: La actividad no es un "Proyecto" como se define en la Sección 15378 de las Pautas Estatales de la Ley de Calidad Ambiental de California; por lo tanto, de conformidad con la Sección 15060 (c) (3) de las Pautas Estatales, no se requiere una revisión ambiental.

ACCIÓN RECOMENDADA:

Adoptar una resolución aceptando \$50,000 de fondos de subvención de la Oficina de Seguridad del Tráfico de California y asignando \$50,000 a la categoría de capital de la Sección de Subvenciones contra Incendios del Fondo de Subvenciones Federales. **(Se requiere 4/5 votos)**

4.8 Acuerdo: Aprobar un acuerdo con AutoReturn US, LLC para proporcionar una solución de software de gestión de remolque y confiscación

Número de informe: 23-0262

Ubicación: No hay ubicación geográfica

específica **Departamento:** Policía

Aviso ambiental: La actividad no es un "Proyecto" como se define en la Sección 15378 de las Pautas Estatales de la Ley de Calidad Ambiental de California; por lo tanto, de conformidad con la Sección 15060 (c) (3) de las Pautas Estatales, no se requiere una revisión ambiental.

ACCIÓN RECOMENDADA:

Adoptar una resolución que renuncie al requisito de licitación formal competitiva y apruebe un acuerdo de servicio con AutoReturn US, LLC para proporcionar una solución de software de gestión de remolque e incautación para el Departamento de Policía.

4.9 Concesión y asignación de subvenciones: Aceptar fondos de subvención de la Oficina de Seguridad del Tráfico de California para el Programa de Control Selectivo del Tráfico y Enmendar el presupuesto del año fiscal 2023/24 para ese propósito

Número de informe: 23-0263

Ubicación: No hay ubicación geográfica específica

Departamento: Policía

Aviso ambiental: La actividad no es un "Proyecto" como se define en la Sección 15378 de las Pautas Estatales de la Ley de Calidad Ambiental de California; por lo tanto, de conformidad con la Sección 15060 (c) (3) de las Pautas Estatales, no se requiere una revisión ambiental.

ACCIÓN RECOMENDADA:

Adoptar una resolución aceptando \$565,000 de la Oficina de Seguridad del Tráfico de California y asignando \$428,986 a la Sección de Subvenciones de la Policía del Fondo de Subvenciones Federales para el Programa de Control Selectivo del Tráfico. **(Se requiere 4/5 votos)**

4.10 Acuerdo: Aprobar un acuerdo con Disability Access Consultants, LLC para la Ley de Autoevaluación de Estadounidenses con Discapacidades y Servicios de Actualización del Plan de Transición

Número de informe: 23-0269

Ubicación: Sin ubicación geográfica

específica **Departamento:** Administrador

de la ciudad

Aviso ambiental: Esta actividad no es un "Proyecto" según se define en la Sección 15378 de las Pautas Estatales de la Ley de Calidad Ambiental de California ("CEQA"); por lo tanto, de conformidad con la Sección 15060 (c) (3) de las Pautas Estatales, no se requiere una revisión ambiental.

ACCIÓN RECOMENDADA:

Adoptar una resolución que apruebe un acuerdo con Disability Access Consultants, LLC, para los Servicios de Autoevaluación y Actualización del Plan de Transición de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades.

5. COMENTARIOS PÚBLICOS

El público puede dirigirse al Consejo sobre cualquier asunto dentro de la jurisdicción del Consejo, pero no en el orden del día.

6. INFORMES DEL ADMINISTRADOR DE LA CIUDAD

7. INFORMES DEL ALCALDE

8. COMENTARIOS DE LOS CONCEJALES

9. INFORMES DEL FISCAL DE LA CIUDAD

10. SESIÓN CERRADA

Los anuncios de las acciones tomadas en las sesiones cerradas estarán disponibles antes del mediodía del siguiente día hábil después de la reunión del Consejo en la oficina del Fiscal de la Ciudad de acuerdo con el Ralph

Ley M. Brown (Código de Gobierno 54957.7)

10.1 Conferencia con un asesor legal sobre litigios existentes de conformidad con la Sección 54956.9 (d) (1) del Código de Gobierno:

Nombre del caso: American Medical Response West v. CA Dept of Healthcare Services, Tribunal Superior de Sacramento, Caso No. 34-2021-80003757-CU-WM-GDS.

11. APLAZAMIENTO

al taller regular del Concejo Municipal el 5 de octubre de 2023, a las 4:00 p.m. en las Cámaras del Consejo; y luego la reunión ordinaria del Concejo Municipal el 17 de octubre de 2023 a las 5:00 p.m. en las Cámaras del Consejo.

Los materiales proporcionados al Concejo Municipal relacionados con un tema de sesión abierta en esta agenda están disponibles para revisión pública, comuníquese con la Oficina del Secretario de la Ciudad en cityclerk@chulavistaca.gov o (619) 691-5041.

Regístrese en www.chulavistaca.gov para recibir notificaciones por correo electrónico cuando las agendas del Ayuntamiento se publiquen en línea.

Descargo de responsabilidad: La oficina del Secretario de la Ciudad traduce las agendas para mejorar el acceso público. Las agendas traducidas se proporcionan como cortesía y no constituyen un aviso legal de la reunión o los temas que se discutirán. En caso de discrepancia, prevalecerá la agenda inglesa.